



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS
EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA N.º 36

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D.^a Nieves García Mateos.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.^a Eva M.^a Picado Valverde.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Carlos Fernández Chanca.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.^a Sara Sánchez Hernández.

Ausentes: D.^a Miryam Tobal Vicente.

Secretaria: D.^a Begoña Barriuso García.

Interventor: D. Manuel Jesús Fernández Valle.

En Salamanca, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D.^a M.^a del Pilar Sánchez García, D. Juan Carlos Zaballos Martínez, D. Jesús M.^a Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto, y los diputados del grupo Socialista D. Mario Caveró Martín, y D.^a Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de

Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

122. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

123.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 15/2023 DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.



Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, cede la palabra al Sr. Interventor, quien expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos n.º 15/2023, del Presupuesto provincial del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión y que figura en el expediente electrónico 2023/GIN_01/000097.

Y la Comisión se dio por enterada.

124.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 DEL AGENTE DE IMPULSO RURAL DE LA ZONA PERIURBANA.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido del informe de las acciones realizadas en el segundo trimestre de 2023 del agente de impulso rural de la Zona Periurbana, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión y que figura en el expediente electrónico 2023/GEA_01/000729.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Begoña Barriuso García



Diputación
de Salamanca

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, contiene tres páginas numeradas de la doscientos setenta a la doscientos setenta y dos.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

